



# **GEOGRAFÍA**

**2º BACHILLERATO**

**Glosario de definiciones:**

**DEMOGRAFÍA**

**[www.tipsacademy.es](http://www.tipsacademy.es)**

## GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN

**Censo de población:** fuente que registra características demográficas, socioculturales y económicas de la población de un lugar, como edad, estado civil, nacionalidad, nivel de instrucción o situación laboral, entre otras muchas. Es un documento estático -refleja el estado de la población en un momento concreto- y muy pormenorizado por la cantidad de datos que aporta. En España lo realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) cada diez años (los terminados en 1). Hasta 2001 hacía un recuento exhaustivo de la población, pero desde 2011 se parte del Padrón y de una encuesta a más del 10% de la población.

**Crecimiento cero:** situación demográfica que supone un estancamiento de la población de un lugar debido a que el balance entre nacimientos y defunciones es cero o se aproxima a este valor. Es característica de países desarrollados como España (donde incluso hemos entrado en decrecimiento al haber más muertes que nacimientos desde 2015) y conlleva el envejecimiento de la sociedad.

**Crecimiento natural o vegetativo:** variación positiva o negativa de la población de un lugar debido a su movimiento natural (natalidad y mortalidad).

**Crecimiento real de la población:** resultado de sumar el crecimiento natural de la población y el saldo migratorio de un lugar en un periodo de tiempo determinado. Deben considerarse los datos de natalidad e inmigración (aumento de población), así como la mortalidad y la emigración (pérdida de población). Suele expresarse en porcentaje sobre el total de la población.

**Emigración:** A la persona que emigra se le denomina emigrante. En España, un ejemplo de emigración sería el éxodo rural.

**Envejecimiento de la población:** proceso que tiene lugar en un país cuando el porcentaje de población con más de 65 años es superior al 12% de la población total. Las principales causas del envejecimiento de la población son el aumento de la esperanza de vida y el descenso del número de nacimientos y de la fecundidad. Se mide a través de la tasa de envejecimiento de la población, que es el porcentaje de la población que tiene 65 años o más respecto a los menores de 15 años multiplicado por 100. (Pob. de 65 años o más\*100/Pob. de menos de 15 años).

**Esperanza de vida:** índice demográfico que hace referencia al número de años promedio que puede vivir una persona en un país determinado dependiendo del año de nacimiento y de las características socioculturales. Se trata de un indicador empleado para realizar comparaciones sobre la incidencia de la mortalidad en distintas poblaciones y sobre las condiciones de salud y nivel de desarrollo de una población. Generalmente, se calcula en el momento de nacer, aunque con posterioridad pueden realizarse actualizaciones. Por sexos los resultados son diferentes, siendo mayor la esperanza de vida femenina.

**Éxodo rural:** desplazamiento masivo de la población residente en el medio rural hacia las ciudades. Se trata de un movimiento migratorio interior que normalmente afecta a población joven, tanto masculina como femenina, que se desplaza a las ciudades en busca de empleo. El éxodo rural se inició a finales del siglo XIX y en España tuvo su auge entre 1950 y 1975.

**Inmigración:** llegada de población procedente de otro territorio para establecerse allí. Se debe a diferentes causas, siendo la económica la más frecuente, aunque también es debido a razones políticas. A la persona que migra se le denomina inmigrante.

**Migración:** movimiento espacial de la población en el que se cambia su residencia. Pueden ser exteriores, las realizadas por ciudadanos de un país hacia otro, e interiores, cuando los cambios de residencia se producen dentro de un mismo país.

**Mortalidad infantil:** indicador demográfico que señala la proporción existente entre el número de niños de un año o menores que mueren en un lugar y tiempo determinado respecto al total de niños de un año o menos.

Se calcula dividiendo el número de defunciones de los menores de un año y los nacidos en el último año y su resultado se multiplican por mil. Esta tasa se relaciona con las condiciones de desarrollo y riqueza.

**Padrón:** registro administrativo donde constan los vecinos del municipio y sus características básicas (edad, sexo, actividad profesional, domicilio...). Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo.

**Pirámide de población:** gráfico que representa la estructura de la población de un territorio en un momento determinado, clasificada por edad y sexo. Consiste en la representación de una distribución de frecuencias, mediante barras. En el eje vertical se marcan las edades, en intervalos de 5 años, y en el horizontal el volumen de la población masculina (a la izquierda) y la femenina (a la derecha). Permite la comparación entre lugares y épocas y refleja determinados hechos históricos, como las guerras, así como procesos económicos y sociales.

**Población activa:** Toda las personas en edad legal de trabajar que o trabajan o buscan empleo. En España se considera que están en esta situación los mayores de 16 años.

**Población en paro:** población en edad de trabajar (mayores de 16 años) que no lo hace, pero está buscando empleo.

**Población inactiva:** conjunto de ciudadanos de un país, de 16 años o más, que cumplen las condiciones para trabajar y que, sin embargo, no se incorporan al mercado laboral, es decir, no son ocupados ni parados. Los grupos que forman este colectivo son los estudiantes, los prejubilados y jubilados, aquellas personas que se dedican a las labores del hogar, los que tienen una incapacidad permanente, otras personas que perciben alguna pensión, pero que no son ni jubilados ni prejubilados, y personas que realizan sin remuneración trabajos sociales o actividades benéficas. Principalmente se trata de una variable laboral que se define por descarte, ya que no se trata ni de la población ocupada ni de la desempleada.

**Población ocupada:** población en edad de trabajar (en España se considera que están en esta situación los mayores de 16 años) que lo está haciendo.

**Población rural:** todas las personas que residen en municipios de dominante socioeconómica agraria o con menos de 10000 habitantes.

**Población urbana:** todas las personas que viven en ciudades o municipios de dominante socioeconómica industrial o de servicios o con más de 10000 habitantes.

**Refugiado:** persona que huye de su país de origen debido a conflictos armados, persecuciones o falta de protección.

**Relevo generacional:** índice que permite conocer si una población puede ser reemplazada de forma suficiente en un determinado período de tiempo. Se halla relacionando el grupo de edad de adultos jóvenes (30-44 años) y el grupo de adultos mayores (45-64 años). Si el resultado es superior a la unidad el recambio generacional significa que está garantizado. No ocurre así, si el resultado es inferior a uno. (Pob. adultos jóvenes/Pob. adultos mayores).

**Saldo migratorio:** relación existente entre la inmigración y la emigración de un lugar determinado en un periodo de tiempo, normalmente un año. Se calcula restando los emigrantes a los inmigrantes. Si el resultado es positivo -saldo migratorio positivo- la población aumenta y hay más inmigrantes que emigrantes. Cuando el saldo migratorio es negativo, la población disminuye ya que hay más emigrantes que inmigrantes. Se expresa en tantos por mil con respecto al total de la población. (Pob. inmigrante - Pob. emigrante).

**Subempleo:** ocupación por tiempo no completo, para actividades con poca cualificación en las que no se aprovechan las capacidades del trabajador, por lo que la remuneración es inferior a la que podrían alcanzar en condiciones normales del salario mínimo.

**Tasa bruta de mortalidad:** indicador demográfico que refleja la proporción de personas que fallecen respecto al total de la población en un periodo de tiempo, normalmente un año. Se calcula dividiendo el número de defunciones ocurridas durante un periodo determinado entre la población de ese mismo periodo. El resultado se multiplica por mil. Esta tasa permite conocer la frecuencia con que ocurren las defunciones en una población. ( $N^{\circ}$  de defunciones\*1000/Pob. absoluta).

**Tasa bruta de natalidad:** indicador demográfico que refleja la proporción de personas que nacen respecto al total de la población en un periodo de tiempo, normalmente un año. Se calcula dividiendo el número de nacimientos ocurridos durante un periodo determinado entre la población total de ese mismo periodo. El resultado se multiplica por mil. Esta tasa permite conocer la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población. ( $N^{\circ}$  de nacimientos\*1000/Pob. Absoluta).

**Transición demográfica:** proceso demográfico histórico por el que se pasa de un régimen demográfico antiguo caracterizado por unas altas tasas de natalidad y mortalidad, a un régimen demográfico moderno, con valores muy bajos de ambas tasas. En este proceso, primero se controla las tasas de mortalidad, tanto ordinarias como extraordinarias, y posteriormente las de natalidad, generando un alto crecimiento de la población entre ambos momentos.